

ACUERDO REGISTRADO BAJO EL N° 329/2015

En Rawson, Capital de la Provincia del Chubut, a los 14 del mes de diciembre de dos mil quince, los Miembros del Tribunal de Cuentas de la Provincia del Chubut, reunidos en Acuerdo Ordinario, y;

VISTO y CONSIDERANDO: Que la Cra. ROSSI OJEA, Vanina Lorena – DNI N° 26.067.900 cargo Profesional A – Categoría 5, se encuentra a cargo de la Fiscalía N° 1;

Que los antecedentes de la Cra. ROSSI OJEA, Vanina Lorena – DNI N° 26.067.900, acreditan idoneidad para el cumplimiento de tal función, ameritando su promoción al cargo inmediato superior de SUB-RELATOR FISCAL – Categoría 4 de la Planta de Personal del Tribunal de Cuentas de la Provincia del Chubut;

Que conforme el Art.17° del Reglamento Interno de este organismo, los Sub-Relatores podrán tener fiscalías a su cargo;

Que existen cargos vacantes de SUB-RELATOR FISCAL - ;

POR ELLO, EL TRIBUNAL DE CUENTAS **ACUERDA:**

Artículo 1°: PROMOVER al cargo de SUB-RELATOR FISCAL – Categoría 4 a la Cra. ROSSI OJEA, Vanina Lorena – DNI N° 26.067.900 a partir del 01 de Enero de 2016.-

Artículo 2°: Regístrese, notifíquese, comuníquese al Servicio Administrativo y cumplido **ARCHIVASE.-**

Pte. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT
Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA
Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC
Voc. Dra. LORENA VIVIANA CORIA
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA
Sec. IRMA BAEZA MORALES